

enemigos. Búscase la guerra por todos lados indistintamente: léyanse las legiones de Anzio á Sutrium, de Sutrium á Velitres y de aquí á Tuscúlum. Amenázase actualmente á los latinos, hérnicos y prenestinos, y esto más por odio á los ciudadanos que al enemigo, con objeto de anonadar al pueblo bajo las armas, sin permitirle respirar en la ciudad, ni dejarle espacio para que piense en la libertad, para que asista á las asambleas públicas, donde de vez en cuando escucharía la voz tribunicia pidiendo alivio á tantas cargas y términos á tantas injusticias de toda clase. Porque si el pueblo recuerda la libertad de sus antepasados, no consentirá la adjudicación del ciudadano por dinero prestado, ni que se hagan levas antes de ocuparse de las deudas, antes de escogitar medios para aminorarlas, antes de que cada uno sepa bien lo que le pertenece, lo que es del otro, si es libre su cuerpo ó si tiene que entregarlo al látigo. El premio ofrecido á la sedición lo excitó en el acto. En el momento en que multitud de deudores acababan de ser condenados, y cuando el Senado, ante el rumor de los armamentos de los prenestinos, acababa de decretar el alistamiento de nuevas legiones, el pueblo, secundado por los tribunos, se opuso á que se realizasen aquellas medidas. Los tribunos no permitían que se llevara á los ciudadanos sentenciados, y los jóvenes se negaban á dar sus nombres. En el momento no inquietaban tanto á los senadores las sentencias contra los deudores como el alistamiento; porque se anunciaba ya que el enemigo, saliendo de Prenesto, se había situado en el campo gabino. Esta noticia, lejos de suscitar á los tribunos del pueblo, sirvió para afirmarles más en su proyecto de resistencia, y nada pudo calmar la sedición en Roma, sino la guerra cuando, por decirlo así, llegó á sus mismas murallas. Cuando los prenestinos supieron que no habían levan-

tado ejército en Roma ni nombrado general, que los patricios y el pueblo estaban en lucha, sus jefes, aprovechando la ocasión, hicieron avanzar rápidamente las fuerzas, devastando los campos á su paso y llevando las enseñas hasta muy cerca de la puerta Colina. Grande fué el temor en la ciudad: gritóse á las armas; corrieron á las murallas y á las puertas; abandonaron al fin la sedición por la guerra y nombraron dictador á T. Quincio Cincinnato. Este nombró jefe de los caballeros á A. Sempronio Atratio. Al saberlo (tan terrible era esta magistratura) se alejaron de las murallas los enemigos y la juventud romana se sometió al edicto sin resistencia. Mientras levantan un ejército en Roma, el enemigo marcha á establecer su campamento cerca del río Alia, desde donde tala hasta muy lejos los campos, burlándose de haberse establecido en un paraje fatal á la ciudad de Roma, y de que iba á presenciar igual terror, igual derrota que en la guerra de los galos. Por el que si solamente el día de Alia es objeto de temor para los romanos, hasta el punto de haberlo señalado con un interdicto religioso y distinguido con el nombre de aquel paraje, cuánto más deberían temer al mismo Alia que recordaba tan gran desastre? Allí creerían ver sin duda los hoscos semblantes y oír los terribles gritos de los galos. Forjando vanos pensamientos en cosas tan vanas, habían encomendado sus esperanzas á la fortuna de aquellos lugares. Los romanos por su parte, si donde encuentran un enemigo latino saben bien que es el mismo que vencieron en el lago Regilo y mantenido en la paz y en la opresión durante cien años. Aquel paraje que les recuerda un desastre les animará á borrar la memoria de su vergüenza, lejos de hacerles creer que existe un terreno donde el destino les niega la victoria. Más aún: si los mismos galos se presentasen del nuevo en aquel punto, los romanos combatirían como

combatieron en Roma para reconquistar su patria y como el día siguiente en Gabias, donde consiguieron por su denuedo que de tantos enemigos como penetraron en el recinto de Roma ni uno solo pudiese llevar á los suyos la noticia de sus victorias y de su adversa fortuna. Con estas disposiciones se encontraron frente á frente los dos ejércitos en las orillas del Alia. Cuando el dictador romano se halló delante de un enemigo alineado y dispuesto al combate, «¿No ves, A. Sempromio, dijo, que han confiado en la fortuna de este paraje al situarse sobre el Alia? ¡Ojalá no les hayan dado los dioses inmortales prenda más segura de confianza ni mejor socorro! Tú que confías en tus armas y en tu valor, ponte á la cabeza de los jinetes y lánzales en medio del ejército enemigo; yo llevaré las legiones con nuestras enseñas contra sus líneas rotas y perturbadas. ¡Ayudadme, oh dioses, testigos de los juramentos! ¡Venid á castigar como merecen á los que os han ultrajado colocándose bajo vuestro patrocinio para hacernos traición!» Los prenestinos no resistieron á los jinetes ni á las legiones; al primer choque, al primer grito quedaron rotas sus filas, y no pudiendo pelear en ningún punto, volvieron la espalda consternados, dispersos y arrastrados por el miedo más allá de su campamento, no deteniendo su carrera hasta llegar á Prenesto. Allí se reunieron los fugitivos y ocuparon una posición que fortificaron apresuradamente, temiendo que si se refugiaban en sus murallas, quemarían en seguida sus campos, y que después de completa devastación sitiarian la ciudad. Pero cuando después de saquear su campamento del Alia se presentó el romano vencedor, abandonaron también aquellas fortificaciones, no creyéndose seguros en ellas, y se encerraron en la ciudad de Prenesto. Además de esta ciudad existían

otras ocho con la denominación de Prenestinas; á todas ellas llevaron la guerra sucesivamente, tomándolas sin mucho trabajo, y en seguida marchó el ejército á Velitres. También se apoderaron de ésta plaza y entonces regresaron á Prenesto, que era el objeto principal de la guerra, no necesitando emplear la fuerza, porque se entregó la plaza. T. Quincio, después de vencer en batalla campal, apoderarse de dos campamentos enemigos, forzado nueve ciudades y recibido la capitulación á Prenesto, regresó á Roma, donde entró en triunfo, y llevó al Capitolio una estatua de Júpiter Imperátor cogida en Prenesto. Dedicóse ésta entre el santuario de Júpiter y el de Minerva; y debajo de ella se fijó una lápida, monumento de sus hazañas, con una inscripción que decía, sobre poco más ó menos: «Júpiter y todos los dioses han concedido á T. Quincio, dictador, que se apodere de nueve ciudades.» Al vigésimo día de su elección abdicó la dictadura. En seguida se celebraron comicios para la elección de tribunos militares con autoridad de cónsules, resultando igual número de patricios y plebeyos. Los patricios nombrados fueron P. y C. Manlio con L. Julio; del pueblo C. Sextilio, M. Albinio y L. Antiscio. Los Manlios, que eran superiores á los plebeyos por el nacimiento y á Julio por influencia, sin consultar la suerte y sin previo examen, recibieron por extraordinario el encargo de la campaña contra los volscos, de lo que se arrepintieron muy pronto ellos mismos y los senadores que les confiaron el mando. Antes de reconocer el terreno, enviaron cohortes á merodear; á la falsa noticia de que estaban cercadas, corrieron á socorrerlas, sin cuidar siquiera de apoderarse del portador de la noticia, que era un enemigo latino que se presentó fingiéndose soldado romano, y ellos mismos cayeron en una emboscada. Mientras se defendían en terreno desventa-

josó, por el solo valor del soldado que se hace matar y que mata, el enemigo se apodera del campamento romano situado en la llanura. En una y otra parte quedaron perjudicados los intereses de la república por la imprudencia y falta de habilidad de los generales; todo lo que pudo salvarse de la fortuna del pueblo romano lo salvó el valor del soldado, que resistió con firmeza hasta sin jefe. En cuanto se conocieron en Roma estos acontecimientos, quiso se al pronto nombrar dictador; pero como se supo que los volscos permanecían tranquilos y pareció que no iban á aprovechar la victoria ni la ocasión, llamaron al ejército y á los generales. Entonces quedaron tranquilos, al menos por el lado de los volscos, porque al fin del año hubo alguna alarma á consecuencia de una insurrección de los prenestinos y de los pueblos latinos que ellos levantaron. En el mismo año se alistaron nuevos colonos para Secia, que se quejaba de carecer de habitantes. En medio de las desgracias de la guerra, tuvieron por consuelo paz interior, continuada por los tribunos plebeyos, gracias á la influencia que tenían sobre su orden.

El principio del año siguiente quedó señalado por una sedición que estalló bajo los tribunos militares con autoridad consular Sp. Furio, L. Servilio elegido por segunda vez, C. Licinio, P. Clelio, M. Horacio y L. Geganio. El objeto y causa de la sedición eran las deudas; Sp. Servilio Prisco y Q. Clelio Sículo, nombrados censores para entender en ellas, quedaron detenidos en su trabajo por la guerra. Alarmantes mensajes primero, y fugitivos de los campos en seguida, anunciaron que las legiones de los volscos habían invadido las fronteras y devastaban en todas direcciones el territorio romano. En esta crítica situación, en vez de comprimir el miedo de las luchas intestinas, el poder tribunicio se opuso con mayor violencia á los alistamientos, siendo indispensable

que consintiese el Senado que quedasen suspendidas por todo el tiempo que durase la guerra la percepción del tributo y las persecuciones contra los deudores. Cuando el pueblo consiguió este aplazamiento nada se opuso ya á las levás. Con las legiones recientemente alistadas formaron dos ejércitos, y los dirigieron separadamente al territorio volsco. Sp. Furio y M. Horacio marchan á la derecha hacia las costas del mar, sobre Anzio; Q. Servilio y L. Geganio á la izquierda hacia las montañas, sobre Ectra. Ni el uno ni el otro encontraron al enemigo, por lo que comenzó el pillaje, pero no un merodeo desordenado y á la carrera, como el de los volscos, á quienes alentaban las discordias del enemigo y los espantaba su valor; sino como justa venganza de un ejército irritado, venganza más terrible aún por su duración. En efecto, los volscos, que temían á cada momento ver salir de Roma un ejército, limitaron sus correrías á las fronteras; el romano, por el contrario, que quería atraer al enemigo al combate, tenía interés en permanecer en su territorio. Así fué que quemó todas las casas dispersas por los campos y algunos pueblos; no dejó ni un árbol frutal, ni sementeras que pudiesen dar cosecha; arrebató cuantos hombres y bestias encontró fuera de las murallas; y hecho esto, volvieron á Roma los dos ejércitos.

Después de corto intervalo concedido á los deudores para que respirasen, cuando quedaron tranquilos por parte del enemigo, comenzaron á perseguirlos con mucha viveza, y lejos de obtener alguna disminución de sus antiguas deudas, tuvieron que contraer otras nuevas á causa de un tributo impuesto para la construcción con piedras de sillaría de un muro designado por los censores. El pueblo se vió obligado á levantar esta carga, no teniendo sus tribunos alistamiento que combatir. Más aún vencido por la influencia de los ciuda-

daños principales, solamente nombró patricios para los cargos de tribunos militares, L. Emilio, P. Valerio por cuarta vez, C. Veturio, Ser. Sulpicio, L. y C. Quincio Cincinato. Merced á la misma influencia, para rechazar á los latinos y á los volscos, cuyas legiones reunidas acampaban delante de Sutrium, consiguióse que prestase juramento sin obstáculo toda la juventud y levantar tres ejércitos. Uno debía guardar la ciudad; otro, en caso de alarma, marcharía á los primeros movimientos que se observasen por cualquier lado; y el tercero, mucho más fuerte, marchó hacia Sutrium, bajo el mando de P. Valerio y L. Emilio. Encontrando allí al ejército enemigo formado en la llanura, le atacaron en el acto; pero en el momento en que, si no habían vencido aún, esperaban fundadamente vencer, torrentes de lluvia pusieron término al combate. A la mañana siguiente comenzaron de nuevo, y durante algún tiempo las legiones latinas principalmente, que por larga alianza estaban impuestas en la disciplina de la milicia romana, resistieron con valor; pero atacada la caballería, desordenó sus filas. Aprovechó el momento la infantería y avanzó sus enseñas: tanto terreno como ganaba el ejército romano lo perdía el enemigo, y en cuanto cedió la línea de batalla, nada pudo resistir al valor de los romanos. Derrotados los enemigos, no corrieron hacia su campamento, sino hacia Sutrium, distante dos millas de allí; la caballería principalmente los destrozó; el campamento fué tomado y saqueado. A la noche siguiente abandonaron á Sutrium, y con marcha que parecía fuga, se dirigieron á Anzio. El ejército romano los siguió de cerca; el miedo fué más ligero que la cólera, y los enemigos entraron en la ciudad antes de que los romanos pudieran hostilizar su retaguardia. El ejército destinó algunos días á devastar los campos, por no tener las máquinas necesarias para asaltar murallas, ni

encontrarse el enemigo en estado para correr los riesgos de un combate. *...I. perstitim conuulsi ob cogito*
 En medio de estas cosas sobrevinieron desavenencias entre los latinos y los anziatos. Venidos éstos por los males que habían experimentado y reducidos por la guerra, en la que habían nacido y envejecido, pensaban rendirse. Descansados los latinos por larga paz, veíanse impulsados por el ardor de reciente defección á perseverar obstinadamente en la guerra; esta lucha cesó cuando todos reconocieron que no estaba en poder de ninguno de los dos pueblos impedir que el otro realizase sus designios. Los latinos se retiraron no considerándose comprometidos por una paz que encontraban deshonrosa; y libres los anziatos de aquellos molestos árbitros de sus proyectos pacíficos, entregaron su ciudad y sus campos á los romanos. Dominados entonces por la ira los latinos, en vista de que no habían podido hacer daño á los romanos por la guerra, ni retener á los volscos armados, incendiaron la ciudad de Sutrium, su primer asilo en la derrota, y de toda aquella ciudad, cuyos lugares sagrados tampoco respetaron las antorchas, solamente queda el templo de Matuta Madre. Y dícese que no fué escrúpulo religioso ni respeto á los dioses lo que les contuvo, sino una voz terrible que salió del templo pronunciando fatales amenazas si no llevaban sus impías antorchas lejos del santuario. El mismo arrebató de furor los llevó á Túsculum, á cuyos habitantes querían castigar, porque después de abandonar la línea común del Lacio, habíanse hecho, no solamente aliados, sino ciudadanos de Roma. Cayendo de improviso sobre la ciudad, cuyas puertas estaban abiertas, apoderáronse de ella al primer grito; sin embargo, no se hicieron dueños de la fortaleza, en la que se refugiaron los tusculanos con sus mujeres é hijos, y desde donde enviaron mensajeros á Roma para enterar al Se-

ñado de su desgracia. Con aquella celeridad que la fe del pueblo romano consideraba un deber, partió para Tusculum un ejército, bajo el mando de los tribunos militares L. Quincio y Ser. Sulpicio. Estos encontraron cerradas las puertas de Tusculum, y los latinos, convertidos al mismo tiempo en sitiadores y sitiados, tuvieron que defender de una parte las murallas y por otra que atacar la fortaleza: asustar y temblar á la vez. La llegada de los romanos cambió las disposiciones de uno y otro partido; los tusculanos pasaron de profundo terror á extrema alegría; y los latinos, después de contar firmemente con que se apoderarían muy pronto de la fortaleza como habían tomado la ciudad, comenzaban á no tener más que débil esperanza de salvarse. Al grito que lanzaron los tusculanos desde la fortaleza, el ejército romano contestó con otro grito más terrible aún. Los latinos se encuentran estrechados por dos lados; no pueden resistir ni el brio de los tusculanos, que se lanzan desde la fortaleza, ni el ímpetu de los romanos, que escalan las murallas y trabajan para destruir el barraje de las puertas. Suben primeramente á las murallas con el auxilio de escalas; en seguida caen destruidas las barreras de las puertas. Oprimidos entre dos líneas, por delante y por detrás, los enemigos, á quienes ya no les queda fuerza para combatir ni salida por donde escapar, son exterminados hasta el último. Recobrado Tusculum, regresó el ejército á Roma.

A medida que los prósperos negocios de la guerra producían la paz exterior por todas partes, en la ciudad aumentaban diariamente la violencia de los patricios y las miserias del pueblo, porque queriendo obligarle á pagar sus deudas, le imposibilitaban para pagarlas. Así, pues, una vez agotados sus recursos, pagaron con su honor y con su cuerpo los deudores; que condenados y adjudicados satisficieron á los acreedores, libertán-

dose de la promesa con la pena. Por consecuencia de esto, los plebeyos, no solamente los más humildes, sino los principales de entre el pueblo, habían llegado á ser de tal manera sumisos, que lejos de disputar á los patricios el tribunado militar, por el que tanto habían luchado otras veces, ni siquiera solicitaban ni querían desempeñar las magistraturas plebeyas: ni uno solo era bastante osado, bastante emprendedor para arriesgarse á tanto, y parecía que la posesión de una dignidad que el pueblo solamente había conseguido algunos años, parecía recobrada para siempre por los patricios. Mas para que esta clase no se regocijase demasiado, sobrevino un ligero incidente que, como de ordinario, dió margen á los acontecimientos más graves. M. Fabio Ambusto, varón influyente entre los de su orden y también en el pueblo, que sabía no le despreciaba, había casado la mayor de sus dos hijas con Ser. Sulpicio y la menor con C. Licinio Stolon, hombre importante aunque plebeyo; este matrimonio, que no desdeñó Fabio, le atrajo el favor de la multitud. Quiso el azar que un día en que las dos hermanas estaban reunidas en casa de Ser. Sulpicio, tribuno militar, pasando el tiempo, como acostumbraban, en conversacion, Sulpicio, que regresaba á su casa al salir del Foro, hizo, según costumbre, que el lictor llamase á la puerta con su varilla. Al ruido la joven Fabia, que no conocía aquella costumbre, se asustó y su hermana rió de su ignorancia. Aquella risa ofendió profundamente aquel ánimo mujeril, pronto á conmoverse por las cosas más pequeñas. Creo que también la presencia de aquella multitud que seguía al lictor pidiéndole órdenes, la hizo considerar muy afortunado el matrimonio de su hermana, y que la mala disposición que todos tenemos á no querer ser menos que nuestros parientes, hubo de hacerla menospreciar el suyo. Habiéndola encontrado después su padre pertur-

hada por aquella conmoción de su ánimo, y preguntado si estaba mala, ella quiso al pronto ocultarle la causa de su disgusto, que no era ni favorable para su hermana, ni agradable para su esposo; pero insistiendo con dulzura, concluyó por arrancarle la confesión de que su disgusto procedía de aquella unión desigual que la había puesto en una casa en la que no podían entrar honores ni influencia. Ambusto consoló á su hija y la exhortó á tener valor, porque muy pronto vería en su casa iguales honores que había visto en la de su hermana; y desde entonces comenzó á concertarse con su yerno, después de haberse ganado á L. Sextio, joven muy valeroso, al que solamente le faltaba una patricia para poder aspirar á todo.

Presentábase como oportuna ocasión para introducir innovaciones la enorme masa de deudas. «El pueblo no podía esperar alivio para aquel mal, sino colocando á los suyos en el poder más elevado. Tal era el fin á que se debía llegar. Ensayando é insistiendo los plebeyos, habían dado ya un gran paso; algunos esfuerzos más y llegarían á la cima, pudiendo igualar en las dignidades á aquellos patricios á quienes igualaban en mérito. Considerando conveniente empezar por hacerse nombrar tribunos del pueblo, esta magistratura les abrió el camino á las otras dignidades. Creados tribunos C. Licinio y L. Sextio, propusieron muchas leyes, contrarias todas al poder de los patricios y favorables al pueblo. La primera, acerca de las deudas, tenía por objeto hacer deducir del capital los intereses recibidos ya, el resto debía pagarse en tres años por partes iguales. Otra limitaba la propiedad y prohibía que ningún ciudadano poseyese más de quinientas yugadas de tierra. Otra ley suprimía las elecciones de tribunos militares y restablecía los cónsules, de los que uno se elegiría siempre del pueblo. Todas estas leyes eran suma-

mente importantes y no podían pasar sin luchas violentísimas. Así pues, al ver atacar á la vez todas las cosas que más excitan la ambición de los hombres, la propiedad, el dinero y los honores, asustados y temerosos los patricios, no encontraron después de muchas reuniones públicas y particulares más que un solo remedio, esto es, aquella oposición tribunicia, tantas veces utilizada ya en las luchas anteriores, consiguiendo de algunos tribunos que combatesen los proyectos de sus colegas. En cuanto vieron éstos que Licinio y Sextio citaron á los tribunos para que votasen, acudieron sostenidos por buen golpe de patricios é impidieron la lectura de los proyectos de ley, así como también las demás formalidades usadas para tomar el voto del pueblo. Habiéndose convocado frecuentemente nuevas asambleas, aunque sin resultado, parecían suprimidos para siempre los proyectos de ley. «Muy bien, dijo entonces Sextio: puesto que tanta fuerza se reconoce aquí al poder tribunicio, con esa misma arma defenderemos al pueblo. Adelante, patricios, señalad comicios para elegir tribunos militares: haré que os agrade menos la palabra Vero que tanto os gusta hoy en boca de nuestros colegas.» Esta amenaza fué harto grave, y en lo sucesivo no pudieron celebrarse otras elecciones que las de ediles y tribunos del pueblo. Reelegidos Licinio y Sextio, no dejaron crear ningún magistrado curul, y como el pueblo reelegía siempre á los dos tribunos y éstos impedían siempre la elección de tribunos militares, la ciudad careció de estos magistrados por espacio de cinco años.

Por fortuna estaban suspendidas las otras guerras; pero los colonos de Velitres, aprovechando la inacción de Roma, que no tenía ejército, hicieron muchas correrías por territorio de la república y se atrevieron á poner sitio á Túsculum. Ante esta noticia y ante la voz de

los tusculanos, de aquellos antiguos aliados y nuevos ciudadanos que pedían socorro, no solamente los patricios sino que también el pueblo experimentaron profundo sentimiento de vergüenza; y desistiendo los tribunos del pueblo celebró los comicios un inter-rey, siendo elegidos tribunos militares L. Furio, A. Manlio, Ser. Sulpicio, Ser. Cornelio, P. y C. Valerio, quienes encontraron al pueblo más resistente á las levadas que á los comicios, y solamente á costa de mucho trabajo consiguieron alistar un ejército. Al fin partieron, rechazaron de Túsculum al enemigo y le arrollaron hasta sus murallas; después fué sitiada Velitres con más vigor que lo había sido Túsculum: sin embargo, los que comenzaron el sitio no pudieron tomarla. Antes crearon nuevos tribunos militares: Q. Servilio, C. Veturio, A. y M. Cornelio, Q. Quincio y M. Fabio, y ni estos tribunos hicieron nada notable en Velitres. En Roma habían estallado debates más importantes aún: de acuerdo con Sextio y Licinio, que propusieron los proyectos de ley y que habían sido nombrados tribunos del pueblo, uno de los tribunos militares, el suegro de Stolon, primer autor de aquellas leyes, declaraba en alta voz la participación que había tenido en el asunto. En el colegio de tribunos del pueblo se encontraron primeramente ocho adversarios; ya no quedaban más que cinco, y éstos, como sucede ordinariamente á los que se separan de los suyos, apurados y contrariados, limitaban su oposición á repetir palabras de otros como lección aprendida: «Considerable parte del pueblo está fuera, delante de Velitres: se debe aplazar los comicios hasta el regreso de los soldados, para que todo el pueblo pueda votar en asunto que le interesa.» Sextio y Licinio, apoyados por sus colegas y por el tribuno militar Fabio, y por efecto de tantos años de experiencia, hábiles para manejar el ánimo de la multitud, hablaban separadamente

á los patricios principales y los abrumaban con preguntas relativas á las leyes presentadas al pueblo: «¿Se atreverían, cuando se distribuyesen dos yugadas de tierra á los plebeyos, á reclamar para ellos el libre goce de más de quinientas yugadas? ¿Querría cada uno poseer los bienes de cerca de trescientos ciudadanos, cuando el campo del plebeyo apenas bastaría para su casa y su tumba? ¿Les agrada ver al pueblo agobiado por la usura, cuando el pago del capital debería liberarle, y obligado á entregar su cuerpo á los azotes y suplicios? ¿y á los deudores adjudicados y sacados como rebaños del Foro? ¿y las casas de los nobles llenas de prisioneros? ¿y donde habite un patricio, una cárcel para los ciudadanos?» *Et tunc nonnulli ex patribus*
 ¶ Cuando los tribunos, con el relato de estas indignidades, hubieron excitado en sus oyentes que experimentaban por sí mismos mayor indignación aún de la que ellos sentían, continuaron diciendo á voces: «Los patricios no cesarán de ocupar los bienes del pueblo, de martirizarle con la usura, si el pueblo no nombra de su seno un cónsul que vele por su libertad. En adelante se despreciará á los tribunos del pueblo, porque este poder ha quebrantado su fuerza con su oposición. No es posible la igualdad cuando el mando les pertenece á ellos; y los tribunos solamente tienen el derecho de defensa: si al pueblo no se le asocia al mando, jamás tendrá en la república la parte de poder que le corresponde. Nadie puede pensar que los plebeyos deban contentarse con su admisión á los comicios consulares; si no se establece imperiosamente que se elija del pueblo uno de los cónsules, jamás se tendrá cónsul plebeyo. Se habrá olvidado ya que después que se juzgó conveniente reemplazar á los cónsules con tribunos militares, para que el pueblo pudiese llegar á la dignidad suprema, durante cuarenta y cuatro años ni un solo plebeyo ha sido nombrado

brado tribuno militar? ¿Cómo creer ahora que no habiendo más que dos puestos consentirán conceder al pueblo su parte de honor, cuando están acostumbrados á ocupar las ocho plazas en las elecciones de tribunos militares? ¿y que se presten á darle ingreso en el consulado, cuando por tanto tiempo le negaron el tribunado? Indispensable es conseguir por una ley lo que nunca podrá obtenerse como favor en los comicios; es necesario poner fuera de concurso uno de los consulados para asegurar el acceso al pueblo; porque si los dos quedan en concurso, los dos serán siempre presa del más poderoso. Ahora no pueden decir ya los patricios lo que no cesaban de repetir antes, que no hay entre los plebeyos hombres aptos para las magistraturas curules. ¿Por ventura se ha administrado mal ó con apatía la república desde la época de P. Licinio Calvo, primer tribuno elegido del pueblo, que durante aquellos años en que solamente se elegían patricios para tribunos militares? Todo lo contrario; se han condenado patricios después de su tribunado; á plebeyos jamás. Desde hace algunos años se eligen también cuestores lo mismo que los tribunos militares, del pueblo, y nunca ha tenido que arrepentirse el pueblo romano. Solamente falta á los plebeyos el consulado; este es el castillo, el complemento de su libertad: que se llegue á él, y entonces podrá creer realmente el pueblo que se ha expulsado de la ciudad á los reyes y que está bien cimentada su libertad. Desde este día gozará el pueblo de todas las ventajas que enaltecen á los patricios: la autoridad, los honores, la gloria de las armas, el nacimiento, la nobleza; y después de gozar de estos grandes bienes, los dejarán mayores aún á sus hijos.» Cuando vieron que se acogían favorablemente esta clase de oraciones, publicaron otro proyecto de ley que reemplazaba á los decenviros encargados de los ritos sagrados con decenviros, mitad del

pueblo y mitad patricios; pero los comicios en que debían discutirse todas estas modificaciones quedaron aplazados hasta el regreso del ejército que sitiaba á Velitres.

Trascurrió el año antes de que regresasen las legiones, y suspendido por ende el asunto, pasó á otros tribunos militares; porque tribunos del pueblo eran siempre los mismos, obstinándose éste en reelegirles, especialmente á los dos autores de los proyectos de ley. Creáronse tribunos militares á T. Quincio, Ser. Cornelio, Ser. Sulpicio, L. Papirio y L. Veturio. Desde principio del año, con motivo de la discusión de las leyes, se trabaron violentos debates, y como sus autores habían convocado á las tribus sin cuidarse de la oposición de sus colegas, alarmados los patricios, recurrieron á los dos únicos medios de salvación que les quedaban, al primer poder y al primer ciudadano, decidiendo nombrar dictador, y nombraron á M. Furio Camilo, quien eligió jefe de los caballeros á L. Emilio. Ante estos preparativos de sus adversarios, los autores de las leyes hicieron nuevos esfuerzos de valor por la causa del pueblo, y convocada la asamblea, llaman á votar á las tribus. Cuando el dictador, escoltado por multitud de patricios, encolerizado y amenazador, ocupó su asiento, comenzó el debate entre los tribunos del pueblo, de los que unos proponían la ley y otros la rechazaban; pero si la oposición triunfaba por el derecho, quedaba vencida por la simpatía que inspiraban las leyes y los que las habían presentado. Ya habían dicho las primeras tribus *Uti rogas* (como pides) cuando dijo Camilo: «puesto que ahora, oh romanos! obedecéis al capricho de los tribunos y no á la soberanía del tribunado, y ese derecho de oposición que conquistasteis en otro tiempo por medio de la retirada del pueblo, lo destruíis hoy por la fuerza, lo mismo que lo adquiristeis, yo, dictador, por el co-

más interés de la república, así como por el vuestro, ayúdare á la oposición y protegeré con mi autoridad vuestro derecho que destruyen. En consecuencia de esto, si C. Licinio y L. Sextio ceden á la intervención de sus colegas, no haré intervenir una magistratura patricia en una asamblea popular; pero si á despecho de la intervención, pretenden imponer aquí leyes como en una ciudad conquistada, no consentiré que el poder tribunicio se destruya por sí mismo. Como, á pesar de estas palabras, los tribunos del pueblo proseguían en sus operaciones, encendido en cólera Camilo, mandó á los lictores que dispersasen la multitud; amenazando además, si resistían, con obligar á toda la juventud al servicio militar y sacar inmediatamente de la ciudad el ejército. Esto infundió profundo terror al pueblo; pero la lucha más reanimó que abatió el valor de los jefes; sin embargo, antes de que el éxito se declarase por un partido ó por otro, abdicó la magistratura, bien porque adoleciese de algún defecto su elección, como han dicho algunos escritores, bien porque los tribunos propusieran al pueblo, y éste consintiese en ello, condenar á M. Furio, si ejercía actos de dictador, á una multa de quinientos mil ases. Pero imagino que dos auspicios le asustaron mucho más que esta proposición sin ejemplo; llevándome á creerlo, primeramente el carácter de aquel hombre y después el nombramiento de otro dictador, P. Manlio, que le reemplazó inmediatamente (¿Á qué crear otro dictador para sostener una lucha en que había sucumbido ya M. Furio?) Además el año siguiente fué dictador el mismo M. Furio, que seguramente hubiese rehusado volver á ejercer una autoridad que el año anterior se había quebrantado en sus manos. Además, en el mismo tiempo en que se propusiera la multa de que se ha hablado, podía resistir á aquella ley que, como veía bien, se encaminaba á mermar

su autoridad, ó dejar pasar todas las otras, por cuyo motivo había sido presentada. En fin, en todo tiempo y hasta nuestra época, desde que luchan las fuerzas tribunicias y las consulares, la dictadura ha estado siempre en lo más alto. Entre la abdicación del primer dictador y la entrada de Manlio en funciones, habiendo aprovechado los tribunos una especie de interregno para convocar una asamblea del pueblo, pudo conocerse qué proyectos de ley prefería el pueblo y cuáles sus autores; aceptábanse las leyes sobre la usura, pero se rechazaba el consulado plebeyo, y se hubiese votado de distinta manera acerca de cada una de estas cosas, á no declarar los tribunos que el pueblo debía votar sobre todas á la vez. El dictador P. Manlio hizo inclinar el asunto en favor del pueblo, nombrando jefe de los caballeros al plebeyo C. Licinio, que había sido tribuno militar. Dícese que el Senado se quejó de la elección; pero el dictador se excusó con los senadores, alegando el parentesco que le unía con Licinio y negando que la dignidad de jefe de los caballeros fuese superior á la de tribuno consular. En cuanto se señalaron comicios para la elección de tribunos del pueblo, tan bien trabajaron Licinio y Sextio, que diciendo que no querían el tribunado, excitaron poderosamente al pueblo á que les mantuviese en el cargo que solicitaban hasta disimulando. «Nueve años ya se encontraban como en batalla con los patricios, corriendo graves peligros personales sin provecho alguno para la república: con ellos habían envejecido las leyes que habían propuesto y todo el vigor del poder tribunicio. Primeramente combatieron sus leyes por medio de la intervención de sus colegas; después con el envío de la juventud á la guerra de Velitres, y últimamente se lanzó contra ellos el rayo dictatorial. Ahora que ya no tenían que temer obstáculos ni de sus

colegas ni de la guerra ni del dictador, que hasta ha presagiado el consulado al pueblo, al nombrar jefe de los caballeros el mismo pueblo es el que se perjudica y perjudica sus intereses. De él solamente depende libertar la ciudad y el Foro de sus acreedores, rescatar los campos de sus injustos poseedores, y esto en el instante mismo. ¿Pero cuándo apreciará estos beneficios con la gratitud que merecen, si al aceptar las leyes que le favorecen quita la esperanza de los honores á los que las han hecho? Poco generoso sería en el pueblo romano reivindicar el alivio de sus deudas y la posesión de los terrenos que los patricios han usurpado, y dejar, no solamente sin honores, sino hasta sin la esperanza de conseguirlos, á los antiguos tribunos que le han hecho triunfar. Que comience, pues, por fijarse bien en lo que quiere, y después declarará su voluntad en los comicios tribunicios. Si quiere aceptar á la vez todas las leyes propuestas, puede reelegir los mismos tribunos, porque éstos presentarán entonces sus proyectos de leyes; si por el contrario, no quiere aceptar más que dos que le interesen directamente, no deben continuar los mismos en una dignidad tan odiada: ellos no serán tribunos ni el pueblo obtendrá las leyes propuestas. *sup habitoque*

Con objeto de contestar á esta imprudente oración de los tribunos, cuya indigna conducta mantenía mudos y estupefactos á los demás senadores, Ap. Claudio Craso, nieto del decenviro, queriendo desengañar al pueblo, dícese que se adelantó, con más odio y cólera que esperanza, y habló, sobre poco más ó menos, de esta manera: «No sería nuevo ni inesperado para mí, ¡oh romanos! que se me dirigiesen las reconvenciones que constantemente dirigen á mi familia los tribunos sediciosos. Desde su origen, la familia Claudia no ha atendido en la república más que á la majestad de los patricios; siempre se ha opuesto á los intereses del

pueblo.—La primera reconvención no la rechazó ni la combato: desde que á todos se nos admitió en la ciudad y el patriciado, hemos procurado que pudiese decirse con verdad que, gracias á nosotros, antes había crecido que menguado la majestad de este orden en el que vosotros nos colocasteis. En cuanto á la otra reconvención, me atreveré, ¡oh romanos! en mi nombre y en el de mis antepasados, á sostener que jamás (á no ser que disposiciones ventajosas para toda la república se hayan considerado perjudiciales para el pueblo, como si habitase otra ciudad), ni en nuestras relaciones particulares ni en nuestras magistraturas no hemos perjudicado deliberadamente al pueblo, y no se podría citar con verdad ni un solo hecho ni una sola palabra contraria á nuestros intereses, si alguna vez lo fueron contra vuestros deseos. En último caso, aunque no perteneciese á la familia Claudia ni á la clase patricia, sino un romano cualquiera, con tal de saber que ha nacido de padre ó madre libres y que vivo en una ciudad libre, ¿podría callar? Consentiría en silencio que ese L. Sextio y ese C. Licinio, tribunos perpetuos, si place á los dioses, hayan tomado durante los nueve años que imperan tal autoridad que os nieguen el libre ejercicio del sufragio en los comicios para la aceptación de leyes. Bajo condición, dicen, consentiremos en ser reelegidos por décima vez. ¿Qué quiere decir esto, si no es, de tal manera despreciamos lo que otros ambicionan, que solamente con grandes ventajas lo aceptaremos? Pero en fin, ¿qué ventajas son esas mediante las cuales podremos teneros por tribunos del pueblo perpetuos? Son, dicen, que nuestros proyectos, os agraden ó no, os favorezcan ú os perjudiquen, los aceptéis en conjunto. Yo os ruego, ¡oh tribunos Tarquinios! suponed en mi puesto á otro ciudadano que desde en medio de la asamblea os dice: con vuestro permiso, que se nos consienta elegir ante